



Comienzo Seguro Washington

Reapertura por fase condado por condado

EMITIDO POR LA OFICINA DEL GOBERNADOR



Comienzo Seguro Washington – Reapertura por fase condado por condado

Gobernador Jay Inslee

El gobernador Jay Inslee, en colaboración con el Washington State Department of Health ha establecido un enfoque impulsado por datos para reabrir Washington y modificar las medidas de distanciamiento físico mientras se reduce el impacto del COVID-19 en la salud. Washington avanzará en la reapertura por fases condado por condado permitiendo la flexibilidad y el control local para abordar la actividad del COVID-19 geográficamente.

Este enfoque reduce el riesgo de COVID-19 para la población más vulnerable de Washington y conserva la capacidad de nuestro sistema sanitario, mientras se abren de forma segura los negocios y reanudan las reuniones, viajes, compras y actividades de ocio.

El plan implica valorar la actividad del COVID-19 junto con la disposición del sistema sanitario, la capacidad y disponibilidad para hacer pruebas, las investigaciones de caso y contacto, y la capacidad de proteger a la población de alto riesgo. El plan permite a los condados y al Ministro de salud revisar de manera global la actividad del COVID-19 y la capacidad del condado para responder cuando se determina si un condado está preparado para avanzar a una nueva fase.

Proceso de solicitud del condado

El 1 de junio, todos los condados comenzaron en la etapa en la que se encontraban en ese momento. Todos los condados pueden solicitar al ministro de Salud avanzar a la siguiente fase, a menos que se haya implementado un bloqueo. El proceso de solicitud requerirá que el condado informe sobre las medidas clave establecidas por el Ministro de salud junto con otros datos cuantitativos y cualitativos. La solicitud deberá enviarse por el ejecutivo del condado, según las instrucciones provistas por el Ministro de salud. Si el condado no tiene ejecutivo, deberá ser enviada con la aprobación del consejo/comisión del condado.

El Ministro de salud evaluará las solicitudes del condado basándose en la comparación de sus datos de medidas clave con los objetivos y su capacidad de responder a situaciones que puedan surgir en su condado, incluidos los rebrotes, aumento de hospitalizaciones o fallecimientos, capacidad del sistema sanitario y otros factores. Las mediciones pretenden ser entendidas como objetivos, no como medidas radicales. Cada objetivo contribuye a reducir el riesgo de transmisión de la enfermedad y se considera en su conjunto. Cuando un objetivo no se consiga completamente, se llevarán a cabo acciones con un objetivo diferente que puedan compensar el riesgo total. La decisión final de si un condado está preparado para pasar a la siguiente fase corresponde al Ministro de salud. El Ministro puede aprobar que un condado pase completamente a la siguiente fase, o puede aprobar únicamente ciertas actividades de la siguiente fase según la situación específica del condado.



Un condado que permanece en fase 1 puede solicitar la fase 1 modificada (como se describe a continuación) para tener permitidas actividades adicionales. La solicitud deberá ser enviada al Ministro de salud. El Ministro de salud tiene el criterio de modificar o cambiar cualquier parte de la fase 1 modificada para abordar las necesidades de un condado particular. Todas las actividades deben cumplir con las exigencias de seguridad y salud para dichas actividades.

Ninguna de las medidas de la Proclamación Safe Start (Comienzo seguro) o del plan de reapertura impide que el gobernador o el secretario de Salud, según el análisis de los datos y el modelo epidemiológico, retrasen (bloqueen) el progreso de los condados a una próxima fase o los obliguen a retroceder a una fase anterior.

ACTIVIDAD DE LA ENFERMEDAD COVID-19

La carga de enfermedad COVID-19 se mide según las siguientes mediciones clave:

Medición	Objetivo
1. Incidencia de nuevos casos informados durante las dos semanas previas	<25 casos / 100 000 / 14 días
2. Tendencias en hospitalizaciones por COVID-19 confirmadas por laboratorio	Sin cambios o en descenso
3. Tasa reproductiva (si disponible)	$R_e < 1$

DISPOSICIÓN Y CAPACIDADES REQUERIDAS

El Department of Health y los funcionarios de salud pública locales controlarán los datos para valorar la disposición de un condado para la reapertura segura y modificar las medidas de distanciamiento físico. Además de la carga de enfermedad, la disposición se evaluará en cuatro zonas clave. Las cuatro zonas clave incluyen la disposición del sistema sanitario, la capacidad y disponibilidad para hacer pruebas, las investigaciones de caso y contacto, y la capacidad de proteger a la población de alto riesgo. A continuación se detallan las mediciones y sus objetivos para cada zona, junto con otros datos pertinentes que sean tomados en cuenta.



1. Disposición del sistema sanitario

Cantidad suficiente de camas, personal y suministros del sistema sanitario para manejar un aumento de casos de COVID-19, medidos por las siguientes mediciones clave:

Disposición del sistema sanitario	
Medición	Objetivo
1. % de camas autorizadas ocupadas por pacientes (es decir, censo del hospital en comparación con camas autorizadas)	<ul style="list-style-type: none">● Verde: <80%● Amarillo: 81-90%● Rojo: >90%
2. % de camas autorizadas ocupadas por casos sospechosos y confirmados de COVID-19	<ul style="list-style-type: none">● Verde: <10%● Amarillo: 11-20%● Rojo: >20%

Otros datos que se tendrán en cuenta incluyen la disponibilidad de EPI en hospitales, instalaciones de cuidados a largo plazo y otros centros hospitalarios y disponibilidad de respiradores en hospitales.

2. Disponibilidad y capacidad de pruebas

La capacidad de que todo el mundo con síntomas de COVID-19 y aquellos con exposición de alto riesgo puedan someterse a pruebas inmediatamente utilizando un test de polymerase chain reaction (PCR) y recibir rápidamente los resultados del test medidos en base a las siguientes mediciones clave:

Prueba	
Medición	Objetivo
1. Cantidad media de tests realizados al día durante la semana anterior (o el % medio de tests positivos en COVID-19 durante la semana anterior)	50 veces el número de casos (o el 2%)
2. Tiempo medio desde el inicio de los síntomas hasta la recogida de muestras durante la semana anterior	Media <2 días

Se tendrán en cuenta otros datos como la distribución geográfica de los lugares de pruebas en los condados, la capacidad de hacer test a la población completa, y la disponibilidad de hisopos suficientes, medios de transporte viral, reactivos de laboratorio y otros materiales necesarios para las pruebas de COVID-19.



3. Investigaciones de caso y contacto

Capacidad de aislar rápidamente a las personas con COVID-19, identificar y poner en cuarentena a sus contactos, ofrecer servicios de gestión de casos medidos según las mediciones clave siguientes:

Medición	Objetivo
1. Porcentaje de casos atendidos por teléfono o en persona en 24 horas desde la recepción de + informes de tests de laboratorio	90%
2. Porcentaje de contactos atendidos por teléfono o en persona en 48 horas desde la recepción de + informes de tests de laboratorio sobre un caso	80%
3. Porcentaje de casos que han sido contactados diariamente (por teléfono o electrónicamente) durante el periodo de aislamiento	80%
4. Porcentaje de casos que han sido contactados diariamente (por teléfono o electrónicamente) durante el periodo de cuarentena	80%

Se tendrán en cuenta otros datos como la cantidad de investigadores cualificados y trabajando, la disponibilidad de instalaciones para el aislamiento y la cuarentena y planes para la gestión de casos.

4. Capacidad para proteger a la población de alto riesgo

Capacidad para responder inmediatamente a los rebotes en centros asistenciales, como instalaciones de cuidados a largo plazo, instalaciones sanitarias conductuales, alojamiento para trabajadores de la agricultura, refugios para personas sin hogar e instalaciones correccionales, y abordar las necesidades de otras poblaciones de alto riesgo, incluidas las personas mayores y enfermos crónicos, medidos según las siguientes mediciones clave:

Medición	Objetivo
1. Cantidad de rebotes informados por semana (definidos como 2 o más casos no familiares epidemiológicamente relacionados en 14 días en un lugar de trabajo, vivienda asistencial o centro institucional)	0 - condados pequeños (<75,000) 1 - condados medianos (75,000-300,000) 2 - condados grandes (>300,000) 3 - condados muy grandes (>1 million)

Se tendrán en cuenta otros datos como la capacidad del condado para responder rápidamente a un rebote y abordar disparidades de salud en sus comunidades.



TODAS LAS PERSONAS Y EMPRESAS

Hasta que haya una vacuna efectiva, tratamiento efectivo o inmunidad colectiva, es primordial mantener cierto nivel de intervenciones comunitarias para contener la expansión del COVID-19 a lo largo de todas las fases de recuperación. Esto incluye el aumento de la protección para la salud y la seguridad de los trabajadores de sectores esenciales, personas que viven y trabajan en instalaciones de alto riesgo (por ejemplo, instalaciones de cuidados de personas mayores) y otros trabajadores. Todos los habitantes de Washington tienen la responsabilidad de protegerse a sí mismos y a los demás. Cada fase, mientras permite que los servicios adicionales abran y vuelvan a su capacidad completa, está basada en las siguientes prácticas básicas necesarias:

Obligaciones para las personas

- Fuera del trabajo: use un protector facial que cubra la boca y nariz en cualquier ambiente público cerrado o al aire libre. Esto está sujeto a los requisitos y excepciones de [Order of the Secretary of Health 20-03](#); y
- En el trabajo: use un protector facial, en conformidad con los requisitos que se indican en la sección “Obligaciones para todas las empresas” a continuación.
- Colabore con las autoridades sanitarias en la investigación de casos, casos sospechosos, brotes y brotes sospechosos de COVID-19, y con la implementación de las medidas de control de la infección en conformidad con la regla [WAC 246-101-425 de State Board of Health](#).

Guía para las personas

Todas las fases – Las personas están obligadas a:

- Manteniendo la distancia física, permaneciendo al menos a seis pies de distancia de otras personas
- Quedándose en casa si están enfermos
- Evitando a otras personas que estén enfermas
- Lavándose las manos frecuentemente con agua y jabón (utilizar gel antiséptico si no hay disponibilidad de agua y jabón)
- Cubriéndose al toser y estornudar
- Evitando tocarse los ojos, nariz y boca si no se han lavado las manos
- Desinfectando superficies y objetos regularmente

Obligaciones para todas las empresas

Todas las fases – Las empresas están obligadas a:



- Proporcionar a los trabajadores (sin ningún coste para ellos) protectores faciales de tela, a menos que su exposición dicte un nivel de protección mayor según la guía y normas de salud y seguridad del Departamento de Labor e Industrias. Desde el 8 de junio, todos los trabajadores están obligados a usar un protector facial de tela, según la guía y normas de salud y seguridad del lugar de trabajo para la COVID-19 del Departamento de Labor e Industrias del estado de Washington. Se deberá usar un protector facial de tela como nivel de protección mínima, con las siguientes excepciones: cuando se trabaja solo en una oficina, vehículo o lugar de trabajo; si un trabajador está ciego o sordo, o se está comunicando con alguien que dependa de los gestos del lenguaje como referencias o expresiones faciales y movimientos de boca como parte de comunicación; o si el trabajador tiene alguna condición médica o discapacidad que hace inapropiado el uso de un proyector facial, o si el trabajo no implica ninguna interacción en persona. Los trabajadores pueden quitarse el protector facial en los casos en que alguna de las partes afectadas en la comunicación sea sorda, o dependa de los gestos del lenguaje como referencias o expresiones faciales o movimientos de la boca como parte de la comunicación. Consulte [Coronavirus Facial Covering and Mask Requirements](#) para más información. Los trabajadores pueden decidir usar sus propios protectores faciales en el trabajo, siempre que cumplan los requisitos mínimos.
- Colabore con las autoridades sanitarias en la investigación de casos, casos sospechosos, brotes y brotes sospechosos de COVID-19, y con la implementación de las medidas de control de la infección que incluyen, entre otras, aislamiento y cuarentena, y limpieza de los ambientes. Cumpla también con todas las órdenes y directivas de las autoridades sanitarias. Las directivas de colaboración y cumplimiento incluyen, entre otras:
 - Devolver los llamados dentro de las 4 horas;
 - Reunirse en tiempo y forma con los funcionarios sanitarios y responder sus preguntas para ayudarlos a determinar si es posible que se estén produciendo contagios en el lugar de trabajo y cómo ocurren;
 - Compartir las listas de empleados con su información de contacto y cualquier otro documento pertinente, si se lo pidieran;
 - Permitir acceso de inmediato y sin restricciones a cualquier área del lugar de trabajo o instalación, así como a todos los empleados sin ejercer amenazas ni represalias contra esos empleados;
 - Respetar las recomendaciones sanitarias de prueba y las medidas de control de la enfermedad; y
 - Entablar conversaciones respetuosas y productivas sobre las interacciones sanitarias.
- Informar a su jurisdicción sanitaria local dentro de las 24 horas si tiene sospechas de que la COVID-19 se está propagando en su lugar de trabajo o si sabe de 2 o más empleados que sean casos confirmados o sospechosos en un período de 14 días.
- Mantener una instalación sana y segura según la ley federal y nacional, y cumplir con las prácticas de seguridad específicas del lugar de trabajo para la COVID-19, descritas en la Proclamación 20-25 del gobernador Inslee, y todas sus enmiendas y ampliaciones, y según las pautas, regulaciones y reglas interpretativas del Departamento de Labor e Industrias del estado de Washington, incluidas WAC 296-800-14035 y [General Coronavirus Prevention](#) según la orden “Stay Home, Stay Healthy” y [Workplace and Employer Resources and Recommendations](#) del Departamento de Salud del estado de Washington.



- Concienciar a los trabajadores en el idioma que ellos entiendan mejor sobre el coronavirus y sobre cómo prevenir la transmisión y las normas del COVID-19 de la empresa.
- Mantener un mínimo de 6 pies de separación entre todos los trabajadores (y clientes) en todas las interacciones y en todo momento. Cuando la distancia física estricta no sea factible para una tarea específica, se exigirán otras medidas de prevención, como el uso de barreras, disminución del personal o clientes en zonas cerradas o estrechas, descansos y comienzos de turno escalonados.
- Proporcionar sin ningún coste a los trabajadores y exigir el uso de equipo de protección individual (EPI) como guantes, gafas, pantallas protectoras y mascarillas como apropiados o obligatorios para la actividad empresarial que se esté realizando. Todos los empleados que no trabajen solos en el lugar de trabajo deben llevar mascarilla, a menos que su exposición dicte un nivel de protección mayor según la guía y normas de salud y seguridad del Departamento de trabajo e industria. Consulte la Washington Coronavirus Hazard Considerations for Employers (excepto los cuidados por COVID-19 en hospitales y clínicas) [Face Coverings, Masks, and Respirator Choices](#) para más información. Las protecciones faciales están descritas en la [Department of Health guidance](#).
- Garantizar el lavado de manos frecuente y adecuado con el apropiado mantenimiento de suministros. Utilizar guantes desechables donde sea seguro y aplicable para prevenir la transmisión a herramientas u otros artículos que sean compartidos.
- Establecer un horario de limpieza que incluya la limpieza y desinfección frecuente con una atención especial a las superficies de contacto comunes.
- Buscar en los trabajadores señales o síntomas de COVID-19 al comienzo de su turno. Asegurarse de que los trabajadores enfermos se queden en casa o se vayan a casa inmediatamente si se sienten o parecen enfermos. Acondonar cualquier zona en la que un trabajador enfermo probable o confirmado de COVID-19 haya trabajado, tocado superficies, etc. hasta que la zona y el equipo se haya limpiado y desinfectado. Cumplir las [normas de limpieza](#) establecidas por los Centers for Disease Control para la limpieza y desinfección profundas.
- [Colocar una señal](#) en la entrada de la empresa que sea inmediatamente visible para todos los clientes que entren a la tienda y que los inste a usar protectores faciales de tela.
- Cumplir las obligaciones de la [Proclamation 20-46 Trabajadores de alto riesgo – Derechos de los trabajadores](#) del gobernador Inslee.



Las empresas también están obligadas a implementar exigencias de seguridad y salud desarrolladas específicamente para su sector.

Las organizaciones Challenge Seattle y Washington Roundtable han desarrollado una [lista de comprobación de empresa](#) que es un buen punto de inicio para que las empresas se preparen para el “Safe Start Washington”. Nuestro objetivo común es establecer exigencias claras que todo el mundo pueda entender y aplicar – empresas, trabajadores y clientes.

ENFOQUE POR FASES PARA LA REAPERTURA DE WASHINGTON CONDADO POR CONDADO Y LA MODIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE DISTANCIA FÍSICA

Un condado permanecerá en cada fase un mínimo de tres semanas. Durante ese periodo, el Department of Health, County Elected Leadership, Local Health Jurisdictions y el gobernador volverán a evaluar los objetivos arriba mencionados. Ninguna fase durará menos de tres semanas antes de pasar a la siguiente fase, a menos que se pase a una fase anterior, para permitir un periodo de incubación de la enfermedad completo más una semana adicional para recopilar datos completos y confirmar la tendencia. Después de tres semanas, un condado puede solicitar pasar a la siguiente fase mediante la solicitud proporcionada por el Ministro de salud.

Si un condado experimenta un aumento de actividad de la enfermedad de COVID-19 y necesita volver a una fase anterior, deberá notificarlo al Ministro de salud e incluir sus motivos, pero no necesitará aprobación. Alternativamente, el Ministro tiene autoridad para devolver a un condado a una fase anterior si el condado decide no hacerlo por sí mismo, y el Ministro ha identificado la necesidad de hacerlo. El Ministro debe notificar a un condado por escrito y proporcionar los motivos para ser pasado a una fase anterior.

La siguiente tabla muestra el enfoque por fases para la reapertura de negocios y la reanudación de las actividades. Este enfoque por fases puede adaptarse según evolucione la pandemia. No es una lista exclusiva o exhaustiva de sectores. Las empresas enumeradas en cada fase del plan tendrán una guía específica del sector y unos criterios de seguridad desarrollados para asegurar que se mantenga la seguridad y la salud pública en el lugar de trabajo. Aquellas actividades empresariales no están autorizadas a abrir hasta que los criterios de seguridad y la guía específica de la industria se publiquen.

Si un condado no está preparado para pasar de la fase 1 a la fase 2, podrá solicitar la fase 1 modificada. El Ministro de salud tiene el criterio de modificar o cambiar cualquier parte de la fase 1 modificada para abordar las necesidades de un condado particular. Todas las actividades deben cumplir con las exigencias de seguridad y salud para dichas actividades. La fase 1 modificada puede incluir actividades de la siguiente fase 2 con modificaciones específicas para las exigencias de seguridad y salud previamente publicadas enumeradas a continuación.



- **Población de alto riesgo**
 - Se insta, pero no se obliga, a quedarse en casa a menos que se realicen las actividades permitidas en la fase 1 modificada.
- **Recreación y deporte**
 - Como se describe en la guía.
- **Reuniones**
 - Como se describe en la guía.
- **Construcción adicional**
 - Como se describe en la guía de la fase 2.
- **Actividades de fabricación**
 - Como se describe en la guía de la fase 2.
- **Sector inmobiliario**
 - 25% de ocupación interior.
 - Servicios en el interior limitados a 30 minutos.
- **Interior de las tiendas**
 - 15% de ocupación interior. (Esto no se aplica a las tiendas de servicios esenciales que están abiertas actualmente, como las tiendas de comestibles. Las tiendas de servicios esenciales abiertas actualmente deberían seguir cumpliendo las exigencias de la fase 2.)
 - Servicios en el interior limitados a 30 minutos.
- **Servicios personales**
 - 25% de ocupación interior.
- **Servicios profesionales**
 - 25% de ocupación interior.
 - Servicios en el interior limitados a 30 minutos para los clientes.
- **Fotografía**
 - Como se describe en la guía de la fase 2
- **Servicios domésticos**
 - Como se describe en la guía de la fase 2
- **Cuidado de mascotas**
 - 25% de ocupación interior.
- **Restaurantes**
 - Como se describe en la guía.



Se están desarrollando planes adicionales para un enfoque por fases para la reanudación de asistencia médica, reuniones espirituales, deportes profesionales y actividades educativas que se publicarán por separado.

Las familias se están adaptando a una nueva forma de vida y entendemos los impactos que ello está teniendo sobre ellas. La conexión entre educación, cuidado de niños, deportes juveniles, programas de verano y actividades extracurriculares es crítica y debe ser revisada desde una perspectiva holística para garantizar la equidad y la gran calidad de vida. Mientras nos preparamos para lo que será la reapertura de colegios, estaremos trabajando junto al Department of Health, Office of the Superintendent for Public Instruction, Department of Children, Youth and Families y junto a los padres para publicar planes de futuro.

Aunque el cuidado de niños es actualmente una actividad empresarial esencial y un factor clave para el plan de reapertura, sabemos que queda mucho por hacer. El estado continuará esforzándose para garantizar el acceso y asequibilidad apropiados para las familias.



Enfoque por fases de Washington

Modificación de medidas de distanciamiento físico

LOS INDIVIDUOS Y EMPRESAS DEBERÍAN CUMPLIR CON TODAS LAS OBLIGACIONES ENUMERADAS ANTERIORMENTE DURANTE TODAS LAS FASES

	 Fase 1	 Fase 2	 Fase 3	 Fase 4
Población de alto riesgo*	Quedarse en casa excepto para las actividades permitidas en la fase 1.	Se insta, pero no se obliga, a quedarse en casa a menos que se realicen las actividades permitidas en la fase 1 o en la fase 2.	Se insta, pero no se obliga, a quedarse en casa a menos que se realicen las actividades permitidas en la fase 1, 2 o 3.	Reanudación de interacciones públicas, con distancia física
Ocio	Algunas actividades de ocio exteriores (caza, pesca, golf, navegación, senderismo)	Actividades de ocio exteriores que involucren a 5 o menos personas en el exterior de sus casas (acampada, playas, etc.)	- Actividades de ocio exteriores en grupo, actividades deportivas (50 personas o menos) - Instalaciones recreativas a <25% de su capacidad (gimnasios, piscinas públicas, etc.)	Reanudación de todas las actividades recreativas
Reuniones (no religiosas)	Reuniones no permitidas	Reuniones de hasta 5 personas fuera de su casa por semana	Reuniones de hasta 10 personas fuera de su casa por semana	Se permiten reuniones de >50 personas
Viajes	Viajes esenciales y viajes no esenciales limitados a las actividades permitidas en fase 1	Viajes esenciales y viajes no esenciales limitados a las actividades permitidas en fase 1 y 2	Reanudación de los viajes no esenciales	Reanudación de los viajes no esenciales
Negocios/ Empresas (Todos los negocios están obligados a cumplir los planes de seguridad descritos por el estado)	<ul style="list-style-type: none"> - Apertura de negocios de servicios esenciales - Construcción existente que cumpla los criterios acordados - Paisajismo - Ventas de coches/caravanas/barcos/todoterrenos - Tiendas (recogida segura y pedidos únicamente) - Lavaderos de coches - Paseos de mascotas 	<ul style="list-style-type: none"> - Fabricación restante - Fases de la construcción adicional - Servicios domésticos (niñeras, limpiadores del hogar, etc.) - Tiendas (se permiten las compras en el interior sin restricciones) - Sector inmobiliario - Servicios profesionales/negocios de oficina (se anima ampliamente al teletrabajo) - Servicios personales (salones de peluquería y manicura/barberos, tatuadores, etc.) - Cuidado de mascotas - Restaurantes/tabernas <50% de capacidad, hasta 5 personas por mesa (sin zona de barra) - Deporte limitado a pequeños grupos - Autocines y autoteatros - Bibliotecas (recogida segura) 	<ul style="list-style-type: none"> - Restaurantes/tabernas <50% de capacidad, hasta 5 personas por mesa - Salas de cine al <25% de su capacidad - Servicios del gobierno de cara al público (se sigue animando ampliamente al teletrabajo) - Bibliotecas - Museos - Todas las demás actividades empresariales no incluidas todavía en la lista, excepto para las discotecas y eventos con más de 10 personas 	<ul style="list-style-type: none"> - Discotecas - Recintos para conciertos - Grandes eventos deportivos - Reanudación de personal en el lugar de trabajo sin restricciones, pero continuando con las prácticas de buena higiene y distanciamiento físico - Entretenimiento en vivo

* Las poblaciones de alto riesgo están actualmente definidas por los Centros de prevención de enfermedades como: personas de 65 años o mayores; personas de cualquier edad con condiciones médicas subyacentes (no controladas en particular), incluidas las personas con enfermedad crónica de pulmón o asma de moderado a grave, personas con problemas graves de corazón, personas inmunocomprometidas, personas con obesidad grave, personas con diabetes, personas con enfermedad renal crónica sometidas a diálisis, y personas con enfermedad hepática; personas que viven en una residencia de ancianos o en una instalación de cuidados a largo plazo.